

Estimado alumno/a:

Estudiar en el extranjero a lo largo de un año académico es una experiencia recomendable e inolvidable que te ofrece la posibilidad de vivir una inmersión lingüística y cultural completa, experiencia que estará en tu formación personal para siempre y te abrirá puertas para tu futuro laboral. Vivirás con una familia o en una residencia de estudiantes y te incorporarás a las clases normales durante un Trimestre, Semestre o Año Académico en un Colegio de tu elección.

Nuestro Departamento está preparando una oferta ajustada a tu perfil y preferencias y de tus padres pero pretendemos que sea un Departamento dinámico, por lo que estamos abiertos a tus sugerencias y seguiremos esforzándonos por encontrar tu destino de estudios ideal.

Para poder participar en el programa de Año Académico o Trimestre:

Debes solicitar una entrevista personal con la presencia de tus padres, quizá superar una prueba de Inglés y de otras asignaturas, y aportar un expediente académico (lo obtendremos nosotros) que refleje las calificaciones del curso en el que te encuentras. La obligatoriedad de las pruebas y los plazos varían dependiendo de cada Colegio extranjero.

Después de la primera reunión y una vez nos tengamos firmado este documento y rellena la Ficha adjunta, enviaremos a vuestros padres varias opciones de Colegios y precios en los que hayáis sido pre-admitido pero es finalmente la Organización de destino la que decide si serás aceptado en el programa. Entonces te facilitaremos el Formulario de la Organización extranjera y realizar el pago correspondiente dentro de los plazos que indiquen, siempre al Colegio u Organización de destino, ya que Colegio Mas Camarena no cobra nada a las familias por este asesoramiento.

En la mayoría de colegios extranjeros habrá que pagar una Reserva de plaza (una vez estéis de acuerdo con el destino) y cada Trimestre o Año por adelantado (normalmente, 2 meses antes de la salida) y algunos piden una tasa no reembolsable por entregar la solicitud. También hay que tener en cuenta los depósitos para, entre otras cosas, uniformes, transporte escolar, libros, material y clases extras de refuerzo del idioma. Los precios que incluimos en la información de cada colegio son aproximados y se confirman una vez el Colegio de destino os ha aceptado. El Departamento Internacional Colegios SXXI no puede hacerse responsable de los cambios en los precios ni en el calendario que el Colegio elegido establezca una vez iniciado el proceso.

El expediente será remitido al Colegio u Organización extranjera y de acuerdo a tu perfil, buscará la familia anfitriona (si es el caso) y el centro educativo que te acogerán durante tu estancia (en algunos destinos y programas no es posible la elección del Colegio). Mientras tanto, nosotros te asesoraremos en cuanto a la elección de asignaturas. Si elegís alojamiento en familia, nuestro Departamento no puede garantizar ninguna condición respecto a raza, nivel económico, presencia o edades de los hijos/as, distancia al Colegio, aficiones o cualquier otra característica de la familia, ya que dicha selección la realiza cada Organización extranjera. La información definitiva de los datos de la familia extranjera se reciben habitualmente dos semanas antes de la salida del programa. Es muy importante indicar en la Inscripción alergias de cualquier tipo, si queréis o no animales en la casa y si seguís alguna dieta o régimen alimenticio; en este último caso la Familia extranjera suele aplicar un pequeño recargo.

Hay que tener en cuenta que el alumno debe volver a España durante las vacaciones que cada Colegio extranjero establece, normalmente una vez cada trimestre ya que cierran sus instalaciones. En algunos casos sí se contempla la posibilidad de permanecer en la familia pagando una cantidad aparte.

**Requisitos generales para participar:**

- Edad: entre 11 y 18 años al inicio del programa
- Buen expediente académico
- Superar la prueba de inglés (si la piden)
- Prohibido fumar, beber alcohol, tomar drogas y conducir vehículos
- Madurez y flexibilidad

Destinos: A elección del estudiante o en función del programa elegido.

Alojamiento: En familia o residencia. La elección de la familia depende de la Organización extranjera.

Duración y fechas del programa: 10 meses para Años Académicos, desde finales de Agosto o Septiembre a Junio para Años Académicos, hasta Diciembre para el primer Trimestre y hasta Febrero para un semestre, aproximadamente. Las fechas definitivas dependerán de cada Colegio.

Coordinador local o Tutor Guardian: Opcional pero muy recomendable (obligatorio en Reino Unido). Disponible 24 horas al día, siete días a la semana para asistencia en emergencias principalmente... (300 libras por trimestre en Reino Unido, precio aprox. no incluido)

Convalidación : La convalidación de asignaturas (solo para Años Académicos) está incluida en el precio siempre que el Colegio haya sido facilitado por nuestro Departamento.

Seguros: Aunque la Tarjeta Sanitaria Europea funciona correctamente en los países donde es aplicable, un Seguro Médico Privado y de Responsabilidad Civil y de Cancelación también son recomendables y pueden ser contratados aparte. Podéis consultarnos presupuesto.

Fechas límite de inscripción: Las fechas pueden variar dependiendo de la demanda de cada año y de la disponibilidad de plazas, siendo la fecha límite para la firma del Acuerdo el **31 de Marzo** de cada año, pero recomendamos contactar con el Departamento entre los meses de Septiembre a Diciembre para asegurar destino y plaza para el curso siguiente.

Precio del Colegio extranjero: Se indican los precios aproximados en la información que adjuntamos. El precio definitivo os los iremos facilitando junto con la información de cada Colegio.

Para los alumnos de Colegios Siglo XXI, si eligen cursar un **Trimestre o Semestre** en el extranjero, nuestro Colegio cobrará la Inscripción o Matrícula para la reserva de plaza y el 50% de las mensualidades del concepto de Enseñanza durante el tiempo que el alumno curse sus estudios fuera, con el fin de realizar la Tutorización y seguimiento académico imprescindible para la vuelta, lo cual incluye entre otras cosas el envío del temario, exámenes, asesoramiento sobre asignaturas y contacto con el Colegio extranjero en caso de que lo haya facilitado nuestro Departamento, además que durante los periodos en los que el alumno tenga que venir a España podrá asistir a clases con normalidad en nuestro Colegio.

En caso de **Años académicos** se cobrará únicamente la Inscripción para la reserva de plaza, dejando a voluntad de los padres si queréis que realicemos la Tutorización comentada (en este caso se debe pagar además el 50% de las mensualidades del concepto Enseñanza).

Para destinos en Europa recomendamos una visita previa de la familia al Colegio extranjero, pudiendo contratar acompañamiento por una profesora del Departamento (precio no incluido, consultad precio).

Gracias por vuestra confianza.

He recibido y entiendo la información recibida en Valencia, a _____ de _____ de _____

Firma padre y madre o Tutores Legales _____